ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Capiatá, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil diez y ocho, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) siendo las 08:00 horas, se da inicio al Acto de Apertura de las Ofertas presidida por las siguientes personas, en representación de la Institución: Lic. JUANA MARY ACUÑA QUIROZ (Directora de la UOC), el Señor LUIS ALBERTO LOPEZ MANEGLIA, con cedula de Identidad Nº 648.639, en representación de la empresa ARQUITECTO LUIS LOPEZ MANEGLIA, el Señor MIGUEL VICENTE ZARATE IRALA, con cédula de identidad Nº 1.043.274, en representación de la empresa ALTA INGENIERIA CONSULTORA, la Señora SOFIA ALEJANDRA VELAZQUEZ MARTINEZ, con cédula de identidad Nº 3.802.948, en representación de la empresa MES TRADING & SERVICE y el Señor CARLOS EMILIO CACERES ORTIZ, con cédula de identidad Nº 4.656.618, en representación de la empresa ING. ROBERTO VERA VIERCI, en el acto de Apertura de Sobres del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 3/2018 – ESTUDIO TÉCNICO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA TEATRO MUNICIPAL DE CAPIATÁ – ID 353248.-

Seguidamente se procede a abrir los sobres "OFERTAS", presentados por los oferentes habilitados, quedando como sigue:

ESTUDIO TÉCNICO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA TEATRO MUNICIPAL DE CAPIATÁ – ID 353248	
OFERENTES HABILITADOS	**R.U.C.**
ARQ. LUIS LOPEZ MANEGLIA	648639-8
ALTA INGENIERIA CONSULTORA	1162523-6
ING. ROBERTO VERA VIERCI	150496-7
INEX S.A. & CIA.	80010826-4
MES TRADING & SERVICE	490123-1

Sobre Nº 1: ARQ. LUIS LOPEZ MANEGLIA.-
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	PRESENTA
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	PRESENTA
3	Certificado de Cumplimiento Tributario	PRESENTA

Folio del 01 al 152.-

Sobre Nº 2: ALTA INGENIERIA CONSULTORA.-
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	PRESENTA
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	PRESENTA
3	Certificado de Cumplimiento Tributario	PRESENTA

Folio del 01 al 237.-

Sobre Nº 3: ING. ROBERTO VERA VIERCI.-
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	PRESENTA

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Unidad Operativa de Contrataciones

2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	PRESENTA
3	Certificado de Cumplimiento Tributario	PRESENTA

Folio del 01 al 103.-

Sobre Nº 4: INEX S.A. & CIA.-
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	PRESENTA
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	PRESENTA
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	PRESENTA
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	PRESENTA
5	Certificado de Cumplimiento Tributario	PRESENTA

Folio del 01 al 326.-

Sobre Nº 5: MES TRADING & SERVICE.-
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	PRESENTA
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	PRESENTA
3	Certificado de Cumplimiento Tributario	PRESENTA

Folio del 01 al 118.-

Observaciones:

El señor Miguel Vicente Zarate Irala, por la empresa ALTA INGENIERIA CONSULTORA hace constar que las ofertas de las empresas ING. ROBERTO VERA VIERCI, MES TRADING & SERVICE e INEX S.A. & CIA. no presentan la habilitación MOPC del topógrafo propuesto.

La señora Sofía Alejandra Velázquez Martínez, por la empresa MES TRADING & SERVICE, hace constar que la oferta de la empresa ALTA INGENIERIA CONSULTORA no presenta certificado de origen nacional, y en la oferta de la empresa ING. ROBERTO VERA VIERCI, la declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas no posee el formato establecido. Con respecto a la observación realizada por el representante de la empresa ALTA INGENIERIA CONSULTORA, manifiesta que la documentación de habilitación MOPC del topógrafo estará presentado cuando la Convocante la requiera, por ser documento de carácter formal.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Pabloé A. Velázquez M.

Luego de la lectura y ratificación del Acta, y no habiendo nada más que agregar, se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:58 hs., firmando por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

LIC. JUANA MARY ACUÑA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UOC

LUIS ALBERTO LOPEZ MANEGLIA
LUIS LOPEZ MANEGLIA ARQUITECTO

MIGUEL VICENTE ZARATE IRALA
ALTA INGENIERIA CONSULTORA

SOFIA ALEJANDRA VELAZQUEZ MARTINEZ
MES TRADING & SERVICE

CARLOS EMILIO CACERES ORTIZ
ING. ROBERTO VERA VIERCI